

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIPO CONVENCIONAL HORIZONTES DE LUZ S. A.

En mi calidad de Gerente de la Compañía "HORIZONTES DE LUZ S.A.", inscrita con el número de RUC. 1990914520001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cúpleme informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2017 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha marzo 09 de 2018.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La compañía de transporte en taxis tipo convencional Horizontes de Luz S. A., tiene como actividad fundamental TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES.

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2017.

El capital suscrito es de USD 800, y cuenta con 8 accionistas.

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada

2. Opinión

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera ya que no existe movimiento económico en el año 2017 de la Compañía "Horizontes de Luz S.A.", y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.

Firma 
Nombres Marco Antonio Arizaga Placa
Cédula Nro. 1900690517

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "HORIZONTES DE LUZ S.A."